



MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 318

NOMBRE DEL PROPIETARIO: TOMAS PÉREZ MENDOZA
R.F.C: PEMT-800307
DOMICILIO FISCAL: CALLE IGNACIO RAMÍRZ No. 92
RAZÓN SOCIAL: "ABARROTES SUPER REAL".
CLASE DE GIRO: ABARROTES
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 07:00 A 23:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$ 6,000.00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE ABRIL 2024
VIGENCIA: DICIEMBRE 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.

Atentamente.



C. Constantino Nava Cañares.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.